

PERMISO OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
(PRORROGA)
NÚMERO 049/2023

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 18.04.2023 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO “Proyecto Enlaces Ópticos Dependencias Municipales”** Ilustre Municipalidad de Quillota en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : SANDINO GONZALEZ
RUT : [REDACTED]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS :

Nº ENLACE	DEPENDENCIA	CALLE						DESTINO	CODIGO
1	CENTRO CULTURAL	SARGENTO ALDEA	RAFAEL ARIZTIA	CARLOS CONDEL	MAIPU	O'HIGGINS	*	MUNICIPALIDAD INGRESO CALLE O'HIGGINS DIRECTO AL DATA	CEC-MDQ-O-01
2	OBRAS, TRANSITO Y SEGURIDAD	RAFAEL ARIZTIA	VICUÑA MACKENNA	HERBOSO	CARLOS CONDEL	MAIPU	O'HIGGINS	MUNICIPALIDAD INGRESO CALLE O'HIGGINS DIRECTO AL DATA	OTS-MDQ-O-02
3	1ª Y 2ª JUZGADOS POLICIA LOCAL	FERNANDO MONCKEBERG	TTE IGNACIO SERRANO	MERCED	PRAT	O'HIGGINS	*	MUNICIPALIDAD INGRESO CALLE O'HIGGINS DIRECTO AL DATA	JPL-MDQ-O-03
4	UNIDAD DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	HERMANN NIEMEYER	RENE CORTÁZAR	TTE IGNACIO SERRANO	MERCED	PRAT	O'HIGGINS	MUNICIPALIDAD INGRESO CALLE O'HIGGINS DIRECTO AL DATA	UDI-MDQ-O-04
5	DESARROLLO ECONOMICO	CHACABUCO	SAN MARTIN	MAIPU	*	*	*	MUNICIPALIDAD POR COSTADO Y POR TECHO HASTA EL DATA	DEF-MDQ-P-05
6	TESORERIA	INTERIOR DEPENDENCIA - INTERIOR PATIO MUNICIPALIDAD						POR TECHO O PARED DEL PATIO HASTA EL DATA	TES-MDQ-P-06
7	OFICINA INTERIOR PASEO DEL VALLE	INTERIOR DEPENDENCIA - INTERIOR PATIO MUNICIPALIDAD						POR TECHO O PARED DEL PATIO HASTA EL DATA	OFFAS-MDQ-P-07
8	CENTRO DE LA MUJER	CONCEPCION	ANIBAL PINTO	MAIPU	*	*	*	MUNICIPALIDAD POR COSTADO Y POR TECHO HASTA EL DATA	CEM-MDQ-P-08
9	FINANZAS Y PRESUPUESTO	CONCEPCION	ANIBAL PINTO	MAIPU	*	*	*	MUNICIPALIDAD POR COSTADO Y POR TECHO HASTA EL DATA	FYP-MDQ-P-09
10	RECURSO HUMANOS	CONCEPCION	MANUEL BULNES	MAIPU	*	*	*	MUNICIPALIDAD POR COSTADO Y POR TECHO HASTA EL DATA	REH-MDQ-P-10
11	DIDECO	CONCEPCION	MANUEL BULNES	MAIPU	*	*	*	MUNICIPALIDAD POR COSTADO Y POR TECHO HASTA EL DATA	DID-MDQ-P-11
12	ESTADIO MUNICIPAL	MANUEL BULNES	YUNGAY	ANIBAL PINTO	MAIPU	*	*	MUNICIPALIDAD POR COSTADO Y POR TECHO HASTA EL DATA	ESM-MDQ-P-12

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS : OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO POR “Proyecto Enlaces Ópticos Dependencias Municipales” Ilustre Municipalidad de Quillota

NOTA: EN CASO DE OCUPACION DE CALZADA SOLICITAR AUTORIZACION A LA DIRECCION DE TRANSITO.

Equipo planta externa:

Nombre: José Danilo Vega Plaza

Rut: [REDACTED]

[REDACTED]

Nombre : Maicol Hernán Guerrero Arancibia

PATENTE DEL VEICULO: FWPD-46

Rut: [REDACTED]

Instalador

Nombre : Luis Alberto cárdenas Bravo

Rut : [REDACTED]

Instalador

Nombre: José Ignacio Vega Zarate

Rut: [REDACTED]

Instalador

Jefes de Proyectos empresa instaladora:

Davie Ossandón Geve

RUT: [REDACTED]

[REDACTED]

Luis Ibacache Ponce

RUT: [REDACTED]

Patentes: GBSB-31 / RKXS-79 / KKZP-58

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señalizaciones adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL 14 DE ABRIL HASTA EL DIA 28 ABRIL DE 2023

HORARIO DESDE LAS 07:00 HASTA LAS 19:00 HORAS.

ENCARGADO DE LA OBRA: SANDINO GONZALEZ

FONO: [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, **18.04.2023**



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



